CONTRATO N° 10/2023 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY Y LA FIRMA C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. CON RUC 80097945-1 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ACAHAY CON ID N° 436424.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY, domiciliada en la ciudad de Acahay, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el **Lic. Eustacio Lezcano Almirón** con Cedula de Identidad N° 1.003.356 y la Secretaria General la **Señora María Romeli Martínez Echeverría** con Cedula de Identidad N° 5.015.283, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.**, domiciliada en Calle 15 de agosto e/ Tte. E. Cañete - Acahay, República del Paraguay, representada en este acto por el **Lic. Cesar Alejandro Ortiz Gaona**, con Cédula de Identidad N° 4.703.960, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ACAHAY** CON ID N° 436424", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La Municipalidad de Acahay contrata a la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. CON RUC 80097945-1 para la CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ACAHAY CON ID N° 436424.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 436424.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación, convocado por la MUNICIPALIDAD DE ACAHAY según resolución N° 2181/2023. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2678/2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

MARIA ROMELI MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Eustacio Lezcano Almirón
C.I. 1003356
Intendente Municipal de Acahay

Scanned with CamScanner

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de obra	Unidad	1	1.080.268	1.080.268
2	72131601-002	a- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	155	3.804	589.620
3	72131601-9974	b- Replanteo	Metros cuadrados	155	2.635	408.425
4	72131601-002	Excavación	Metros cúbicos	55	41.302	2.271.610
5	72131601-004	Zapata	Metros cuadrados	7	1.657.767	11.604.369
6	72131601-006	Aislación horizontal	Metro lineal	141	32.348	4.561.068
7	72131601-015	Pilar 0.30*0.15	Metros cúbicos	6,39	2.543.573	16.253.432
8	72131601-004	Encadenado 0.30x0.15	Unidad Medida Global	6,89	2.543.573	17.525.218
9	72101703-003	Muro de Piedra bruta 0.80x0.45	Metros cúbicos	50,76	360.058	18.276.544
10	72131601-999	Dintel con varilla de 8	Metro lineal	141	79.777	11.248.557
11	72131601-005	Mamposteria de ladrillo comun tipo visto	Metros cuadrados	317,25	171.144	54.295.434
12	72131601-013	Limpieza de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	634,5	24.886	15.790.167
13	72101703-012	Reparación de cantero	Metro lineal	56	34.580	1.936.480
14	72131601-008	Revoque	Metros cuadrados	97	43.509	4.220.373
15	72131601-005	Sardinel	Metro lineal	141	68.096	9.601.536
16	72102802-9999	Demolición y construcción de un nuevo columbario de ex-combatiente, revocado, texturado con señaletica y 2 bancos de tipo hierro fundido	Unidad Medida Global	1	13.468.000	13.468.000

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

MARIA ROMELI MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Eustacio Lezcano Almirón
C.I. 1003356
Intendente Municipal de Acahay

Scanned with CamScanner

17	72131601-012	Pintura a látex	Metros cuadrados	97	24.305	2.357.585
18	72131601-013	Limpieza de obras	Metros cuadrados	155	5.169	801.195
19	82101502-004	Placa de obras	Unidad	1	1.234.725	1.234.725
					Precio Total	**187.524.606**

Total: Gs. 187.524.606.- (guaraníes ciento ochenta y siete millones quinientos veinticuatro mil seiscientos seis) IVA Incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: El periodo de construcción es de 30 (treinta) días calendario desde la fecha de la firma del acta de inicio. PLAZO DE LA OBRA Y los mismo serán ejecutadas en: CEMENTERIO MUNICIPAL DE ACAHAY. El plazo previsto para la ejecución de las obras y servicios: es de 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio a ser emitida por el Fiscal de Obras que será designado por la MUNICIPALIDAD DE ACAHAY.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria General

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será instrumentada a través de una póliza de seguro, equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor del contrato, que será entregada en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Acahay, en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario, contados desde la firma del contrato.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

MARIA ROMELI MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Eustacio Lezcano Almirón
C.I. 1003356
Intendente Municipal de Acahay

Scanned with CamScanner

Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ACAHAY.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Acahay, República del Paraguay, a los 27 días del mes de noviembre de 2023.

.....
COG EMPRENDIMIENTOS S.A.
Lic. Cesar Alejandro Ortiz Gaona

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY • SECRETARIA GENERAL

.....
María Romeli Martínez Echeverría
Secretaria General

MARIA ROMELI MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY • INTENDENCIA

.....
Lic. Eustacio Lezcano Almirón
Intendente Municipal
Eustacio Lezcano Almirón
C.I. 1003356
Intendente Municipal de Acahay

Scanned with CamScanner